Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 673 de 2011

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE (MTD)

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de agosto de 2011**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes.
INVITADOS:	Señor Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, profesor Luis Ernesto Irurueta.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir al profesor Irurueta, quien fue invitado a raíz de una inquietud planteada por integrantes de la Comisión ya hace un tiempo, y tiene que ver con la problemática de la cobertura de profesores de educación física en el territorio nacional.

En ese sentido, la Comisión recibió en otra instancia a integrantes de la Universidad de la República y del Instituto Superior de Educación Física y hoy, a efectos de contar con una visión más general y política del tema, hemos extendido la invitación al profesor Irurueta, cuya presencia desde ya agradecemos, por cuanto cada vez que pedimos su presencia ha respondido con mucha amabilidad.

Sin más, cedemos la palabra al señor Diputado Fernández impulsor de esta iniciativa, que nos ha contagiado su sana preocupación por la falta de profesores.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Agradezco al Director Nacional de Deportes, profesor Irurueta, quien ha estado con nosotros en varias oportunidades por diversos temas.

Este tema ya fue abordado en alguna oportunidad con el Ministerio de Turismo y Deporte, con la presencia, por supuesto, del señor Ministro de Turismo y Deporte y de otras autoridades, entre otros, el profesor Irurueta.

Hoy nadie discute la importancia del deporte en el país, pero para desarrollarlo es necesario contar con la infraestructura edilicia necesaria, así como también con la presencia de aquellos que son responsables de

llevar el deporte a todo el territorio nacional.

Soy maestro. En su momento, en mi querido departamento de Rivera vivimos carencias de maestros de Educación Primaria; daban clases en las escuelas personas que tenían apenas tercer año de liceo, que cubrían las zonas rurales del departamento. Como consecuencia, en 1946, se creó el Instituto Magisterial de Rivera, impulsado fundamentalmente por la Asociación de Maestros de Rivera, que se había creado en 1944, que tendió una mano para formar maestros. En principio, el apoyo de maestros para formar docentes no fue oficial, pero luego fue habilitado por el Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal de la época y oficializado con el tiempo. Esto permitió solucionar la carencia de maestros en Enseñanza Primaria en mi departamento de Rivera.

Estoy hablando de lo particular para luego ir a lo general.

En Rivera también había carencias de profesores de Enseñanza Secundaria; personas que no habían terminado Secundaria dictaban clases en los liceos, que fueron proliferando en todos los rincones del departamento de Rivera. También había liceos que fueron impulsados por maestros, profesores; se trataba de liceos populares, que luego se habilitaron y se oficializaron.

Yo trabajé con veinte alumnos en el liceo de Tranqueras, que en sus inicios fue popular. Decía el Director de ese liceo que de los veinte alumnos que comenzaron su actividad en aquel momento en Tranqueras, mi pueblo natal, solo dos podían haber ido a Rivera a estudiar; los restantes dieciocho jamás podrían haberlo hecho. Este liceo de la ciudad de Tranqueras por supuesto, ahora oficial actualmente tiene casi 750 alumnos.

Estamos viviendo lo mismo con la carencia de profesores de educación física. Este problema se empezó a contemplar con la creación de institutos de formación de profesores y tecnicaturas en Paysandú y en Maldonado. Por supuesto, ya existía en Montevideo, como siempre hubo Magisterio y formación de profesores de Enseñanza Secundaria.

Hoy planteamos que se extienda también la formación de profesores y técnicos en el deporte en el interior del país. Hablo en nombre de mi departamento, que tiene 30.000 alumnos. Por un estudio personal, que pude realizar gracias a la información que me aportaron generosamente todos los institutos de enseñanza, puedo decir que hay más de 1.500 clases y en estos momentos no llegamos a cuarenta profesores de educación física. La educación física se cubre en escuelas con idóneos, porque no hay profesores. Se trata de una actividad que si antes era importante hoy es importantísima, porque el deporte no solo atiende la formación física y moral de los jóvenes y niños, sino que también cumple una tarea social importante para integrar y romper barreras políticas, religiosas y raciales. Habida cuenta de toda la problemática que hoy vivimos con nuestros jóvenes, el deporte, sin duda, tiene una trascendencia que no es necesario explicar en este momento. En cuanto a esta preocupación de la carencia de profesores, quiero decir que de los muchachos de Rivera que van estudiar educación física a Paysandú, Maldonado y Montevideo ni el 15% vuelve. Hemos hecho un estudio, como el que está realizando la Universidad de la República, en el sentido de formar regiones y tomamos la noreste, que está integrada por Tacuarembó, Cerro Largo, parte de Artigas y Rivera, donde advertimos la necesidad de tener un centro de formación de docentes en el área de la educación física. Esto lo estamos planteando hace más de diez años. Primero nos recibían con una sonrisa, hoy ya no.

Tuve contacto con casi todas las instituciones. El día viernes lo hice con el Intendente de Rivera y me expresó su total apoyo a impulsar este tipo de creación de instituciones para la formación de profesores de educación física. La Intendencia de Rivera quiere promover el desarrollo del deporte en los barrios y carece de los docentes necesarios para ello. La ley que aprobamos en el 2007 todavía no se puede cumplir estrictamente, a pesar de que es obligatoria la educación física en Escuela Primaria.

Creo que es un momento oportuno para que todos nos sumemos a plantear el estudio de este tema en profundidad. Por supuesto que la Universidad de la República tiene su responsabilidad, a través del ISEF, y el Ministerio de Turismo y Deporte cumple con una tarea importantísima en el país. También pensamos que los restantes organismos de la educación, como la ANEP, tienen interés en que la educación física se desarrolle en todo el país.

Esta no es una preocupación solo mía, sino de mucha gente. Estuve presente cuando se instaló la nueva Liga de Fútbol Departamental de Rivera y fue unánime el apoyo para que crezca el deporte en Rivera. Estoy hablando en particular, pero esto se repite en todo el país.

Podría decir muchas más cosas, pero me quedó por acá porque todos estamos convencidos de que lo que tenemos que buscar son caminos para encontrar soluciones. Rivera va a reclamar; está programando un encuentro importante en este sentido. Seguramente otros lugares del país lo harán también.

SEÑOR IRURUETA.- En primer lugar, quiero disculpar la ausencia de mis compañeros de equipo de la Dirección Nacional de Deporte que precisamente que en este momento están inaugurando un circuito aeróbico en Barros Blancos, algo que estamos alentando y es nuestra preocupación constante, porque tiene que ver con el tema que estamos tratando hoy aquí.

En segundo término, quiero manifestar y de más está decir que compartimos plenamente la preocupación que el señor Diputado Fernández nos planteaba. Lo hemos hablando con él y con otros integrantes de esta Comisión y realmente podemos decir que este tema tiene las dos caras. Por un lado, podríamos decir que por suerte hoy estamos hablando de este tema, porque hablar de la carencia de profesores también tiene la otra cara, es decir que hay pleno empleo en el tema de la educación física y el deporte.

(Apoyados)

Los profesionales dedicados a la educación física y el deporte hoy tienen pleno empleo. Podríamos afirmar categóricamente que no trabaja realmente quien no ha encontrado un lugar que contemple sus aspiraciones con relación a la oferta laboral que hoy día existe en esta materia. De manera que hay que mirarlo desde los dos lugares. Estar en condiciones de hablar hoy de un colectivo profesional en el país que tenga pleno empleo nos parece que es motivo de satisfacción. No debiera ser solo motivo de preocupación. La otra, la de la preocupación, sí es una cara que tenemos que abordar. Una es para festejar, pero esta es para buscar soluciones

Hace algo más de veinte años, cuando se procedió a la desconcentración del Instituto Superior de Educación Física al abrir los centros de Maldonado y Paysandú hubo muchas dudas con respecto a su viabilidad, a la posibilidad de sortear los no pocos obstáculos que se planteaban, ya que eran centros de estudio "lejanos" entre comillas de la capital, cuando toda la vida todo ha ocurrido desde la capital y, desde ahí, se ha producido la formación en distintos aspectos para luego ir, o no, al interior del país. La duda era qué iba a pasar con los centros para los cuales nunca se había planteado esa hipótesis y se estaban abriendo nada menos que dos en el interior del país.

La experiencia no exenta de dificultades de los dos institutos en el interior del país realmente ha sido muy buena. Repito: no exenta de dificultades, porque ha habido y hay, como en todos los órdenes y como ha ocurrido también en Montevideo con relación a muchas de las cosas que se hacen aquí. Pero realmente en lo relativo a Maldonado y Paysandú quizás todavía más lo de Paysandú, porque está a mayor distancia de Montevideo, casi el doble, y Maldonado solo a una hora y poco de viaje y con una posibilidad de intercambio mucho más directo implica radicarse definitiva o casi definitivamente en el área para desarrollar esta labor de formación y luego ver qué pasa.

Hemos podido observar que los institutos no solo se han mantenido, sino que se han fortalecido y la posibilidad de ingreso es inferior a la expectativa que hay en la población. Los cupos son limitados y el número de aspirantes excede al número de estudiantes que ingresa cada año, tanto en un lugar como en otro, y ni qué hablar en Montevideo. Pero, además, hemos podido observar un fenómeno de crecimiento de todo el ámbito de la educación física del deporte en el territorio. Lo que ha ocurrido también es que se han generado fuentes de trabajo en la medida en que hay egresos de profesionales que pueden dedicarse a la tarea. Es decir que la existencia de institutos en el interior del país no solo vino a llenar un vacío en cuanto a necesidad, por ejemplo, de docentes, sino que, además, implicó que hubiera mano de obra en este caso, docente, lo que ha hecho crecer el ámbito de la educación física y del deporte, y comenzó a haber ofertas de distinta naturaleza en toda el área circundante en los diferentes departamentos. Hoy hay mayor número de profesionales y, por lo tanto, hay más gimnasios. Hay instituciones que no tenían educación física o deporte y ahora sí la incorporan, porque la presión de la generación de profesores egresados, sin lugar a dudas, ha hecho crecer el mercado laboral y, sobre todo, el ámbito de deporte y la educación física, que es lo que a nosotros particularmente nos interesa más.

Por eso, quiero decir que a veces se ha manejado y lo seguimos haciendo la siguiente hipótesis: ¿tiene cabida en Uruguay la creación de un cuarto o un quinto instituto de formación de profesores o de técnicos deportivos

en el país? A priori, mi opinión es rotundamente que sí, sin duda, porque no solo es un centro de estudios, sino un generador de empleo y de desarrollo deportivo en la población, y esto lo han demostrado los dos ISEF que se desarrollaron en el interior del país. Hoy en día, el Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes está pensando en la apertura de un centro de formación de profesores y de técnicos en el interior. Se trata de un instituto que va a medir cuidadosamente la inversión y realizará los estudios pertinentes, y va a estar dispuesto a arriesgar. ¿Dónde debe estar? Sin lugar a dudas este es un punto a dilucidar. Comparto la idea de que la zona noreste del país es la más despoblada en cuanto a la posibilidad de acercamiento a los tres centros que existen hoy. El litoral estaría más o menos cubierto con el Instituto de Paysandú; el este del país por el de Maldonado, pero en la zona noreste hay una ausencia. Si tiene que ser en Rivera, en Tacuarembó, en Cerro Largo, en Treinta y Tres o en Artigas, ya es ir con mucho más grado de detalles. Yo diría que tendría que estar en el lugar que ofrezca las mejores condiciones, porque hacer un estudio exacto de medición de distancias en función de la población, entre otros, pasa a ser terreno de hipótesis muy finas. Creo que debe hacerse al igual que cuando se instalaron los institutos en Maldonado y Paysandú y hubo un tanteo con las distintas Intendencias para ver en qué lugar había una oferta, una contraparte local que diera sustento a aquello que de alguna manera se iniciaba como una aventura. Había un compromiso local que casi garantizaba la supervivencia de estos institutos. Esto es lo que uno busca, a veces, cuando destina inversiones. En nuestro caso se trata de inversiones en infraestructura deportiva, que tanto da en dónde se realicen, porque se necesitan en muchos lugares. A veces, la fuerza de lo local inclina la balanza acerca de dónde instalar algo. Creo que en este caso hay que manejar estos elementos, porque el compromiso es muy importante; tiene que estar presente a la hora de seleccionar un lugar. Repito, me parece que Rivera es un muy buen lugar, pero no puedo decir: "Aquí es el mejor lugar". Es cierto que inicialmente tuvimos carencias en ese lugar en la universalización de la educación física. Pero en aquel momento, el último lugar en ser completado con profesores fue Cerro Largo. No obstante, hoy tenemos carencias mayores en Rivera que en Cerro Largo, en donde hay evidencia clara de la falta de profesores, y cuando los hay, existe la dificultad para que se trasladen, a modo de ejemplo, de Montevideo a esos lugares.

Es razonable lo que se decía de la dificultad de que los profesores vuelvan a sus lugares de origen. Cuando uno va estudiar a un lugar, se instala allí, primero en una pensión, después alquila con otros compañeros un apartamento o una casita, luego tiene un trabajo, la vida más o menos armada y se puede independizar, es muy difícil volver a empezar de cero, más aun cuando se sabe que hay más oportunidades de trabajo.

Hemos peleado mucho, por ejemplo, para conseguir profesores que vayan a trabajar, aun a algunas plazas de deportes. Cuesta mucho trabajo conseguir a alguien con disposición y uno no puede partir de la obligación, porque no es el mismo Uruguay de hace cuarenta o cincuenta años. Cuando yo me inicié ya comenzaba a ser dificultoso ir a cualquier lugar. Hoy día, eso ocurre con mayor fuerza. Por ejemplo, nos ha costado mucho conseguir profesores que vayan a Río Branco. También podría mencionar otras ciudades y pueblos del interior donde tenemos servicios, o donde no los hay, pero queremos tenerlos.

Si pretendemos hacer crecer alguna pata de la sociedad, en este caso la deportiva, debemos que ofrecer algo a cambio, porque hay lugares más difíciles que otros, unos son más atractivos, otros rechazados, y para eso tenemos que trabajar con los Gobiernos Departamentales y conocer cuáles son los problemas que tenemos que solucionar el alojamiento, el traslado, las fuentes laborales, a fin de ver de qué manera podemos ofrecer mayores beneficios a quien esté dispuesto a radicarse por un tiempo. ¿Qué hace la contraparte? En alguna época, esto existió en el país y las Intendencias daban alojamiento a los profesores de Educación Física y a los maestros, o les conseguían lugares muy baratos. De esa forma, se subsanaban algunas de las dificultades planteadas. Creo que estamos en un momento en el que es necesario entender que hay que atender estas situaciones debidamente; se debe hacer un esfuerzo por mirar el problema en su conjunto. No solo se trata de un problema de falta de profesores. También se debe mirar el contexto en el que se van a radicar.

Profesores en el país faltan y van a faltar en los próximos años, más allá de las medidas correctivas que se planteen en cuanto a la cantidad de profesores que egresen cada año, tanto del instituto público a nivel de la Universidad de la República, el ISEF, como del sector privado, el Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Es obvio que esas correcciones permitirán algún egreso mayor por año, pero estamos a años de distancia de solucionar los problemas que tenemos hoy.

No debemos olvidar que estamos ante otro fenómeno al que me quiero referir. En estos años nos hemos planteado el problema de la falta de profesores vinculado con la universalización de la Educación Física en la escuela. Aparentemente a veces hay algunas dificultades, pero en términos generales la Educación Media está

abastecida, tanto en UTU como en Secundaria, el problema se ha originado a raíz de la universalización de la Educación Física en Primaria. Se ha conseguido volcar un número importante de profesores que no estaban trabajando en lo público o, si lo estaban haciendo, pasaron a revistar funciones en el Consejo de Educación Primaria. Ese es el caso de los 150 funcionarios que transferimos desde la Dirección Nacional de Deporte. Entendimos que ese era un objetivo prioritario, por lo que 150 funcionarios presupuestados de la Dirección Nacional de Deporte pasaron a cumplir funciones en Primaria. Ese era un compromiso ineludible que teníamos con ese objetivo; había que hacerlo. También vale la pena recordar que tenemos 150 profesores menos en la Dirección Nacional de Deporte, que cumplían funciones, fundamentalmente, en las plazas de deporte. Si bien es cierto que los profesores que han quedado en la Dirección Nacional de Deporte hoy dedican todo su horario al trabajo comunitario es decir, a la atención en las plazas de deporte, mientras que antes repartían su tiempo, dedicando un 30% o un 40% a las plazas de deporte y el resto a las escuelas, tenemos 150 profesores menos; es un faltante que hay.

Con esto quiero señalar que en el ámbito de la educación formal tenemos la posibilidad de medir con exactitud cuál es el faltante. ¿Cuántos profesores nos faltan? Si tenemos mil escuelas urbanas estoy redondeando, pero la cifra es aproximada, necesitamos no menos de mil profesores. Hay escuelas que son más grandes y necesitan más de un profesor y hay otras que son más pequeñas, por lo que un profesor puede repartir su horario y atender dos escuelas. No obstante, en términos generales, conocemos los casos y sabemos qué hay que atender. Cuando se completó la universalización nos faltaban 87 profesores lo digo de memoria, que fueron cubiertos con técnicos deportivos o recreadores. Hoy está faltando ese número aproximado de profesores, porque nuestra intención es sustituir aquello que fue una atención de emergencia. La idea es que sean profesores de Educación Física los que atiendan las clases de Educación Física en las escuelas. Nos falta ese número de profesores.

El sistema educativo dejando fuera a la Universidad está atendido. Falta atender las escuelas rurales, que las estamos atendiendo con el programa de capacitación de maestros y maestras rurales, haciendo supervisiones periódicas. Sabemos las dificultades que plantea atender a aproximadamente 1.250 escuelas rurales, por las distancias que tienen de los centros poblados y por la escasa cantidad de alumnos que hay en algunas escuelas. Hay escuelas que tienen cinco alumnos. Es muy difícil establecer cómo se atiende esa realidad cuando tenemos dificultades para cubrir las 1.250 escuelas urbanas. Pero hay otro programa atendiendo a esos casi 20.000 niños de las escuelas rurales repartidos en 1.250 escuelas en todo el país.

Hay planteada otra gran interrogante. Las niñas y los niños que asisten al sistema educativo, que es obligatorio como corresponde, hoy en día, están cubiertos con las clases de Educación Física, pero ¿qué pasa con el resto de la población? ¿Con cuántos profesores, técnicos deportivos, profesionales en el área del deporte y de la Educación Física contamos para atender al conjunto de la población? Tenemos un índice de sedentarismo muy alto, como hemos podido comprobar, y necesitamos atender a toda la población. Por fuera de esto está el sistema de los clubes y la Dirección Nacional de Deporte, a nivel público, y las Secretarías de Deporte a nivel de las Intendencias de todos los departamentos. Aun así, estamos lejísimo de poder atender a toda la población. Por ejemplo, la Dirección Nacional de Deporte tiene aproximadamente 500 profesores, instructores y técnicos deportivos ellos componen la plantilla de funcionarios docentes para atender las casi 120 plazas de deportes que hay en todo el país. Si uno se pregunta a cuánta gente pueden atender 500 profesores y saca las cuentas y redondea, siendo razonable, sabiendo que tienen un número de horas semanales por contrato y tomando en cuenta las condiciones en las que se trabaja, advierte que es evidente que si tenemos pretensión de torcer el brazo a ese sedentarismo que hay en el país necesitamos otro tipo de gestión y también mayor cantidad de personal.

A partir de la década del cincuenta pido disculpas porque no recuerdo exactamente la fecha se aprobó en el país el artículo 148, por el cual se establecía que cada profesor egresado del Instituto Superior de Educación Física generaba automáticamente el procedimiento de creación de un cargo a nivel de la Comisión Nacional de Educación Física para ingresar como funcionario público. Eso se mantuvo hasta el año 1967, inclusive. A partir de 1968 precisamente el año en el que egresé del ISEF, o sea que fui uno de los primeros que quedé sin ese "beneficio", entre comillas, se eliminó ese artículo por considerar que había cierta inequidad con relación a los maestros o a los profesores, que debían concursar para un cargo público, lo que era muy razonable. Por lo tanto, se pasó al sistema de concurso para ingreso, que reitero y recalco me parece muy razonable. No obstante, la medida que se había tomado en su momento, en la década del cincuenta, y que duró más de diez años, tenía que ver con la carencia de profesores, con el reconocimiento a la necesidad de fortalecer el sistema de Educación Física y del deporte. De lo contrario, no se iban a cubrir correctamente las necesidades

que había en el país. Quizá lo de la generación del cargo automático hoy sea visto como un exceso para la incursión en el área pública, pero creo que deberíamos tener en cuenta que hubo una visión desde el Estado, de los Gobiernos de aquella época, en el sentido de reconocer que era necesario fortalecer un aspecto. Probablemente hoy estemos ante una situación parecida.

Hay carencia de profesores, habiendo pleno empleo. Sabemos que tenemos necesidad de contar con más profesores. Deberíamos formar un ámbito de trabajo, de investigación quizás podríamos aprovechar positivamente este lugar para ello a efectos de analizar qué medidas podemos instalar en el país para ayudar a paliar esta carencia, que tendremos por años, porque el número de egresos da cuenta de ello.

SEÑOR NIFFOURI.- ¿Tienen las cifras de cuántos profesores se necesitan y cuántos ingresan por año?

SEÑOR IRURUETA.- Es fácil decirlo para el sistema educativo porque es necesario cubrir los grupos de primaria, secundaria y UTU. En el caso de la población en general, del trabajo comunitario, depende de los desafíos que políticamente y como país estemos dispuestos a afrontar y en cuánto tiempo. Hoy sabemos que tenemos un índice de sedentarismo equis. ¿Adónde queremos llegar y en cuánto tiempo? El cálculo se debe hacer en relación a eso.

Tampoco creo que todos en el país estemos diciendo que en cinco años debemos tener equis cantidad de profesores. Hagamos un cálculo sencillo. Un profesor puede atender en forma directa a aproximadamente quinientos alumnos. ¿Cuántos necesitaríamos para atender a toda la población? De todos modos, tampoco toda la población está dispuesta a hacer deporte o actividad física ya, hoy. Entonces, ese número es relativo.

En el caso del sistema educativo, las cuentas son claras, exactas. En el otro caso, tenemos un problema instalado en la sociedad que no se soluciona solo con aumentar la cantidad de profesores y de técnicos deportivos sino con otras medidas que debemos tomar como país. Estamos empezando con algunas de ellas. Se va a comenzar a instalar los circuitos saludables. Fue lanzado el Programa Nacional de Actividad Física y Salud. Estamos trabajando con el Ministerio de Salud Pública. Habrá que tomar otras medidas, pero creo que hay que fortalecer el egreso de profesionales en el área de la educación física y el deporte, es decir, no solo de profesores y de licenciados sino también de técnicos deportivos. Hay que incentivar carreras intermedias que puedan más rápidamente atender a la población.

SEÑOR YANES.- Agradezco la visita del Director Nacional de Deporte y felicito al señor Diputado Fernández por poner este tema sobre la mesa.

Me queda claro que el planteo es necesario, que sería bueno que la ubicación de un instituto de este tipo fuera al norte del Río Negro, más bien volcándose a la zona noroeste, pero no sé si presupuestalmente estamos en condiciones de hacerlo. Me parece que Rivera es una buena ubicación desde el punto de vista estratégico porque, además, se instalará en la zona un hotel de calidad y tiene una actividad de frontera muy importante, pero estoy de acuerdo en que hay que hacer otros análisis.

¿Alcanza con que esta Comisión intente hacer saber a los gobiernos departamentales de la zona el interés que hay y el apoyo político que tiene la propuesta? Lo pregunto para no poner en un compromiso a la Dirección Nacional de Deporte y al Ministerio empujando una secuencia de hechos y generando expectativas que después no se podrán satisfacer por una cuestión presupuestal. Habrá que analizarlo en la Rendición de Cuentas del año que viene.

En otro orden de cosas, pensamos que cada club de fútbol infantil debería tener un profesor de educación que por lo menos esté supervisando. Ojalá que lo tuvieran para cada categoría, pero por lo menos es necesario supervisar a ese voluntariado que está alrededor de la cancha como directores técnicos, entrenadores o haciendo dar veinte vueltas a una cancha de fútbol a gurises de diez años. Es sabido que hay chiquilines que desde los seis años están haciendo un fútbol competitivo, más o menos organizado, que tiene que estar en manos de gente que sepa. O sea que, además de todos los estratos que se plantearon acá, de la lucha contra el sedentarismo haciendo deportes aunque no sean competitivos, etcétera, tenemos que agregar a miles de niños y de niñas que juegan al fútbol, lo cual nos lleva a cifras muy grandes.

Esto me trae al segundo planteo. Si hay tanta necesidad de profesores, si existen vacantes en los institutos, ¿por qué no pensar en campañas de motivación al estudiantado que no tiene claro qué carrera seguir? El Parlamento, en ocasiones, ha sido sede de eventos, de seminarios que ponen temas en agenda, y se puede analizar el valor de una acción de ese tipo, semejante a las que hizo esta Comisión con la camiseta celeste o contra la violencia en el deporte. Podemos ayudar a difundir ese pleno empleo que nos llena de orgullo pero también la necesidad de profesores que nos trae algunos problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si entendí bien, recordando lo que nos decían con total honestidad las autoridades del ISEF al igual que hoy el Director Nacional de Deporte en la sesión en que tuvimos el gusto de recibirlas, el problema no es la ausencia de vocacionales para hacer la carrera de profesores. Cuando nos daban los datos nos decían que había alrededor de seiscientos treinta y cuatro aspirantes a egresar como licenciados en Educación Física y había capacidad para cubrir solo un tercio de esa demanda.

Estamos en una situación de pleno empleo, entre otras cosas debido a la universalización de la Educación Física en Primaria algo que todos celebramos, pero hay gente que quiere ser profesor y no le es posible porque el Estado no tiene la posibilidad de ofrecerle cursar la carrera.

Sabemos que esta situación no se soluciona de un día para el otro

Entonces, pregunto cuál es la estrategia de 2011 a 2015 para que no solo un tercio pueda hacer el curso de profesorado sino todos aquellos que tengan la vocación.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- En Rivera hicieron un rápido estudio entre 600 estudiantes, y 40 expresaron su deseo de hacer el profesorado.

La preocupación es nacional y local, porque los brasileños se están instalando fuertemente en toda la frontera con muchas Universidades tratando de captar a la mayor cantidad de jóvenes. La Universidad de la República entendió este tema pero trabaja con la lentitud del Uruguay. Brasil resuelve y en un año se levanta el edificio y comienza a funcionar la Universidad. Si no nos movemos, ellos se instalarán y se llevarán a nuestros jóvenes que tienen mucho interés en hacer cursos de educación física.

En Rivera tenemos una infraestructura muy grande que nos habilita a plantear el establecimiento de un campus universitario con cursos de educación física. La Intendencia tiene 80 alojamientos para deportistas. El Hogar estudiantil, que creo que es el único en el interior del país, tiene capacidad para 72 estudiantes.

Estoy de acuerdo con hacer un relevamiento de los lugares. Sin embargo, estamos convencidos de que es imprescindible formar profesores de educación física en el noreste, así como lo estuvimos con respecto a la creación de los institutos de formación de maestros y de profesores para enseñanza media. A fin de radicar profesores en esa zona, es necesario crear institutos en el lugar. En la medida en que nos alejamos hacia el norte siempre tenemos menos. Tenemos menos profesores de Educación Física, menos energía eléctrica, menos saneamiento, menos agua potable en las escuelas. No nos sentimos disminuidos sino que lo reconocemos y queremos cambiar para que haya igualdad entre todos los jóvenes del país.

Podría haber hablado de Tacuarembó o de Artigas, pero yo hablo de la situación que conozco, que es Rivera.

SEÑOR SOUZA.- Los planes de Gobierno que han transformado en obligatoria la educación física a nivel educativo desnudan la realidad que hoy tenemos de no poder llevar este servicio a todos los rincones del país.

Yo nací en Artigas y conozco la realidad a la que hacía mención. Vaya si esos departamentos han estado alejados de las acciones de los Gobiernos de turno, siendo esclavos de esa cabeza macrocefálica que ha tenido siempre el país en todo su desarrollo.

Reconozco los méritos de la Universidad de la República y de algunos organismos del Gobierno Central como la instalación en Paysandú y en Maldonado de algunos cursos que solo se impartían en la capital del país.

No quiero polemizar con lo que voy a decir. Reconozco la necesidad imperiosa de llevar a los rincones más recónditos del país la mayor cantidad de servicios. Entiendo el ardor y la pasión, pero es una cuestión que atraviesa a los departamentos más alejados de la capital del país por una razón de demanda del mercado. Es cierto, las posibilidades y las opciones laborales son mucho mayores en el sur y, principalmente, en Montevideo que en el resto del país. Uno piensa: ¿cuánto les costará a la Comisión Nacional de Educación Física y al Ministerio de Turismo y Deporte lograr que se asiente un profesor en Isla Cabellos o en un pueblito de esos en que hay orientales, ciudadanos y niños que merecen tener dicho servicio pero que, en definitiva, se torna harto dificultoso que ello ocurra?

Creo que la realidad que plantea Rivera es importante. Es un lugar de referencia y un punto de comunicación central no solo para Uruguay sino para la microrregión. Se trata de un punto de comunicación nada menos que con Brasil, a través de una Ruta Panamericana que atraviesa el departamento de Rivera.

El señor Diputado Fernández planteaba un aspecto que al parecer es un desafío o una especie de bofetada que buscara removernos un sentimiento nacionalista, en el sentido de que "No nos podemos dejar ganar por los brasileños". En ese sentido, sin polemizar, me permito disentir. Puedo entender la ansiedad de generar centros de formación de maestros, de docentes de Secundaria, terciarios. Tal vez la enseñanza del idioma sea importante para que no se desvirtúe el manejo de nuestra lengua materna, y, como soy de la frontera, me consta que se ha deformado en el llamado portuñol, que después se termina permeando al resto de las capas que viven en la frontera. Entonces, tal vez el asentamiento de maestros y docentes esté bueno para defender y fortalecer el idioma madre, pero cuando pienso en educación física no veo cuál sería la diferencia o el matiz entre un profesor de educación física brasileño, formado en Brasil, y uno uruguayo o argentino. Por lo tanto, creo que debemos ver el poder económico que tiene Brasil, su capacidad de desarrollo y su infraestructura como una oportunidad y no como una amenaza. Busquemos la complementariedad; somos socios del MERCOSUR. Si Uruguay tiene enormes dificultades presupuestales, entonces, analicemos qué posibilidades existen en el ámbito universitario, de las casas rectoras de la educación de los respectivos países, para llevar a cabo una experiencia conjunta que nos permita optimizar las plazas, la formación y fortalecer los lazos en materia educativa con un país tan importante como Brasil.

Por lo tanto, entendiendo la importancia del tema y reconociendo la importancia estratégica de Rivera en esa zona del país, reitero que no debemos quedarnos solo con lo que podemos hacer nosotros, sino ver de qué manera podemos complementar con el desarrollo de la formación educativa de un vecino gigante que tiene un poderío que no tenemos nosotros.

Quería plantear este matiz, sin ánimo de polemizar ni de contraponer una opinión.

Por otra parte, en la medida en que el Instituto Superior de Educación Física sale de la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte y pasa a la Universidad de la República, quiero saber qué injerencia tendría la actual Dirección Nacional de Deporte en los planes y proyectos como bien lo planteaba el señor Diputado Amado del 2011 al 2015. En todo caso, podrá definir qué demanda de docentes existe, pero como supongo que los planes de estudio no caerán dentro de las responsabilidades del Ministerio, antes bien podría haber una voluntad de articular con la Universidad de la República. De todas maneras, creo que el Ministerio debería coordinar con los ámbitos de formación, tanto públicos como privados, como la Asociación Cristiana de Jóvenes, instituciones que están formando en educación física.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quizás no fui claro.

Por supuesto, en la frontera tenemos un intercambio muy grande con Brasil. En lo tecnológico, ahora se están haciendo cursos en Livramento y en Rivera a la par, y se otorgan títulos que se reconocen en ambos países. Sin embargo, creo que Uruguay debe tener algo para coordinar con ellos, porque si no lo tenemos se nos van los jóvenes. En lo técnico, tenemos a la Universidad del Trabajo, que podría intercambiar, y la Universidad de la República, una vez que se instale bien, sin duda que va a desarrollar un intercambio muy importante y beneficioso, tanto para ellos como para nosotros.

En educación física, estoy seguro que si se llegara a instalar un curso de educación física muchos brasileños vendrían a cursarlo y estarían habilitados.

Quiere decir que el asunto es tener algo para ofrecer, porque, de lo contrario, nuestros jóvenes quienes vivimos en la frontera lo sabemos se nos van para Brasil, y no podemos perder más jóvenes, que es uno de los mayores problemas que tiene nuestro país y es la gran lucha que se planteó durante mucho tiempo.

SEÑOR IRURUETA.- Desde el 1º de enero de 2006, cuando el Instituto Superior de Educación Física pasó a la Universidad de la República, las competencias en formación de docentes en el país pasaron a la Universidad y dejaron de ser resorte del Ministerio de Turismo y Deporte. Por lo tanto, si bien tenemos muy buena relación con el Instituto Superior de Educación Física, no podemos incidir en un ámbito que es de la Universidad de la República. Hemos hablado de este tema. Además, en oportunidad de la universalización de la educación física fueron recurrentes las reuniones con las autoridades del ISEF, de la propia Universidad de la República y de Primaria para analizar de qué manera se podía solucionar este problema.

Es indudable que las soluciones tienen que pasar por un mayor egreso, que está atado, en primer lugar, al ingreso; si no hay aumento de la matrícula, no habrá más egresos. Uno no puede pedir que se apruebe más fácilmente una carrera obviamente que no, pero sí un mayor ingreso, que está vinculado, entre otras cosas, al presupuesto, y seguramente la Comisión habrá conversado al respecto con las autoridades del ISEF. Quizás también dependa de una cuestión de voluntad o de decisiones que tienen que ver con qué ISEF o qué formación se quiere. En la medida en que el número de estudiantes aumente y las clases sean más numerosas habrá consecuencias, porque no es lo mismo tener clases con cien alumnos que con treinta. Sin duda, se van a producir diferencias en la enseñanza-aprendizaje; es imposible que no se den.

Quizás sea difícil tomar la decisión. Nos consta que el ISEF está haciendo esfuerzos para aumentar el cupo en cada uno de sus institutos para llegar al tope que considera razonable y lógico, que quizás pueda exceder el número de estudiantes que ingresa actualmente. Lo que no se puede es duplicar la cantidad de ingresos sin contar con más presupuesto, sin más clases, sin más aulas, sin más piscinas, sin más gimnasios, sin las cosas que se necesitan.

Hoy existe una idea asociada a la posibilidad de culminar el proyecto de gimnasio de la Facultad de Ciencias, iniciativa en la estamos participando. Tenemos programada una reunión para la semana próxima. Nosotros tenemos toda la voluntad de colaboración, pero habrá que ver en qué hay que ratificarse para colaborar para que ese espléndido proyecto de gimnasio de la Facultad de Ciencias pueda culminarse. El Instituto Superior de Educación Física tiene la voluntad de instalarse allí, lo que ampliaría en parte su capacidad, aunque un solo gimnasio tampoco es solución para una carrera de formación profesional. Inclusive, la asociación con la Facultad de Ciencias podría dar frutos en materia de investigación, situación que podría aprovechar la Carrera de Educación Física y Deportes. Ahí hay un camino a plantearse.

El otro camino tiene que ver con la posibilidad de un nuevo Instituto y creo que hay que trabajar en esa dirección. ¿De dónde sale el presupuesto? Obviamente, no puede salir de la Dirección Nacional de Deporte, porque la formación de docentes no es un área de nuestra competencia, pero habrá que colaborar y trabajar desde todo el espectro político, y en lo que nos corresponde a nosotros también daremos nuestro apoyo en esa dirección, porque es un tema que nos interesa mucho. Lógicamente, no podemos entrometernos en la Universidad de la República, pero sí colaborar y trabajar juntos en procura de la búsqueda de una solución.

Me parece que la intervención del señor Diputado contesta muy bien lo relacionado a las inscripciones. Hay más inscripciones que cupos, por lo que no creo que sea necesario que el ISEF haga campaña.

Por otro lado, quisiera referirme a ONFI. Al igual que en otros aspectos, cualquiera de nosotros en el día de hoy puede abrir un gimnasio en un local vacío con habilitación municipal como local o instalar lo que quiera. Inclusive, puedo instalar un curso de profesores o un gimnasio de lo que desee, por ejemplo, de formación de campeones del mundo de tenis de mesa. No hay nada que me lo prohíba; año a año puedo vender el curso y puede haber egresados. Es más, puedo dar clases y no necesito ningún título habilitante para ello, porque, además, la libertad de cátedra está consagrada en la propia Constitución de la República. Eso no tiene limitaciones, salvo en algunos ámbitos, en que son establecidas por las propias organizaciones públicas que tiene el país, porque prácticamente no existen en lo privado; en realidad, también las tiene en lo privado supervisadas por lo público, porque si no, no existirían.

Uno tiene el reflejo yo lo he tenido, un día con un cariz y otro día lo he tenido con otro; la labor en la gestión pública me ha ayudado a ver cosas que antes quizás no apreciaba de decir, por ser profesor y licenciado en educación física, que todo lo que se mueve tiene que pasar por el tamiz del profesional, ya sea profesor, licenciado o técnico deportivo, y que tiene que haber un título atrás de todo lo que se hace. El reflejo lleva a decir: "Saquemos un decreto o una ley que obligue a que todas las actividades físico deportivas en el país estén dirigidas por egresados con titulación de carreras vinculadas a la educación física y el deporte". Pero claro, eso también tiene el riesgo, en caso de aprobarse, de que gran parte de la actividad caiga de un día para el otro. La idea puede parecer buena cuando pensamos en nuestros niños y niños, particularmente en lo que hacen deporte, en especial, fútbol prácticamente son 60.000 los niños que hacen fútbol infantil, que están dirigidos por Orientadores Técnicos, que es la titulación que se obtiene a través de los cursos de ONFI. También parecería bueno que esa capacitación crezca. No podemos dejar a nuestros niños y niñas, desde los seis años de edad, en manos de gente inexperta, en personas que tienen mínima preparación.

Esto tiene sus complicaciones, porque la labor que hacen en el 99% de los casos es voluntaria. Yo puedo decir: "Que sean profesores de educación física", pero, ¿quién paga eso? ¿Qué profesor hace una tarea voluntaria cuando él escogió la carrera de educación física como profesión y piensa vivir de eso? En este caso, el voluntariado sería inexistente. Es muy difícil que esto se pueda dar.

¿Qué es lo que estamos tratando de hacer? Reforzar la capacitación de los orientadores técnicos. Los cursos que hace ONFI en todo el país se han multiplicado e incrementado, y nosotros lo estamos apoyando fuertemente. Nutrir de recursos a la Organización Nacional de Fútbol Infantil para que se pueda acercar a quienes se dedican a trabajar en el fútbol infantil con mayor capacitación, me parece que es lo que podemos trabajar en el día de hoy. El futuro nos dirá si tenemos que establecer a partir de cierta edad tal cosa y en edades más tempranas tal otra. Creo que aun estamos lejos de instalar eso en el país.

Me parece que es un norte que se debe tener, sin duda.

SEÑOR YANES.- Por las dudas de que en el otro caso me hubiese confundido: lo planteé como un ideal absolutamente legítimo, pero, además creo que está bueno que quede documentado, esa titulación en orientador técnico es un avance muy grande con respecto a lo que era hace diez años, por poner una fecha, porque por lo menos pasan por algunos principios básicos. Antes alcanzaba con ser un padre que tenía ganas y nada más.

En cuanto a lo que decía el señor Director, aunque sería tema de otro capítulo, resalto la importancia de las fichas médicas, que algunos de nosotros tuvimos cuando hacíamos baby-fútbol, y las revisaciones médicas que hoy se tiene en algunos casos, que han permitido pasar por el examen médico a chiquilines que luego aparecen con problemas cardíacos o algo que debería haber sido detectado antes de iniciar su actividad. Entonces, me lo planteo como un ideal. Obviamente: ideal sería que las canchas de fútbol no estén llenas de piedras como están y que las sedes de los equipos tengan vestuarios por lo menos en mi departamento para que los chicos no salgan sudados de la cancha y se abriguen en forma inmediata para no agarrarse cualquier peste. Lo planteaba como un ideal. Sé que hay otras prioridades y, por suerte, existen voluntarios con buena predisposición, porque, fundamentalmente, son padres de familia y cuidan esos detalles.

No quiero dejar pasar por alto que también sé que ese curso elemental de orientador técnico ha ayudado mucho a eliminar algunos aspectos hasta de violencia verbal que tenían algunos técnicos, de jugársela con valores distintos; y también le ha enseñado a los clubes a elegir a las personas para estar a cargo de grupos humanos. Yo he visto remover a personas que han puesto de dirigentes y las han sacado de las canchas porque, en definitiva, por más ganas que tuvieran, deformaban en lugar de formar.

Coincido con que es un ideal que se encuentra muy lejos, pero está bueno tenerlo enmarcado. En mi departamento, los cursos de orientador técnico han servido para que la institución observe cosas que antes no veía. Por ejemplo, antes había técnicos que estaban al borde de la cancha con un vaso de whisky o, inclusive, alcoholizados. Parece que no puede suceder, pero estas son algunas de las cosas que he visto plantear en estos cursos que han ayudado mucho. No quería terminar la reunión sin decir que ojalá algún día podamos llegar a ese ideal, que no es algo cercano, pero sobre lo cual sé que hay esfuerzos, y quería reconocerlo.

SEÑOR IRURUETA.- Progresivamente se va mejorando.

Simplemente quiero hacer referencia a un dato porque me parece importante señalarlo con respecto a las fichas médicas. Yo creo que el país ha dado un paso adelante con la reforma de la salud, porque ha traído aparejado, no solo que mayor cantidad de niños estén cubiertas por el Sistema Nacional Integrado de Salud, sino que, en forma paralela, a través de lo que ha sido el trabajo de los Comités de Coordinación Estratégica, en la Comisión de Infancia y Adolescencia, hoy en día incorporada a la Comisión de Juventud ámbito en el que también participamos, implementamos un mecanismo por el cual, en la última página de los carné de salud del niño y de la niña, y del carné del adolescente, pudimos incorporar porque parte de nuestro trabajo de todos los días es machacar la importancia de la educación física y el deporte y de que la atención esté en todos los lugares una revisación médica con algún matiz diferencial con respecto a lo que era antes. Nosotros cuando digo nosotros también estoy hablando en nombre del Ministerio de Salud Pública, porque esto ha sido trabajado en forma conjunta venimos insistiendo en un cambio de cultura, en la necesidad de cambiar la óptica: es mucho más perjudicial que nuestros niños y nuestra población en general no practiquen educación física que sí lo hagan. En todo caso, la importancia de los exámenes médicos preventivos es para que, en forma fundamentada, en caso de que se requiera, el médico diga: "Este joven, este niño, no puede hacer tales y cuales cosas, porque tiene tal y cual problema". Pero, sobre todo, apuntamos a que nosotros habilitamos y fomentamos la práctica de la actividad física porque es generadora de salud y de un mejor desarrollo en términos generales, salvo que esté expresamente contraindicado, que son casos muy contados.

Entonces, esto ha sido un paso adelante. Hoy estamos en un nivel diferente, inclusive en el fútbol infantil, particularmente en ONFI, y para Montevideo porque es imposible hacerlo para todo el país se están haciendo exámenes adicionales en la propia sede de ONFI, en la calle Uruguay, donde hay servicio odontológico, en el que hay un registro computarizado e informático de lo que se hace con cada uno de los niños. Estas han sido ganancias que poco a poco se van ido instalando en el ámbito del deporte y de nuestra niñez. Me parece que hay que seguir trabajando mucho en esa dirección, pero se han dado pasos importantes, y creo que hemos trabajado en forma conjunta, paralela y uniéndonos a lo que ha sido la reforma de la salud para aprovechar mejor. Parte de eso es el traslado de la llamada ficha médica de todos los deportistas al Sistema Nacional Integrado de Salud y para ello estamos estudiando el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto.

Este será un mecanismo que va a garantizar que todos puedan estar mejor controlados y asistidos como deportistas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos una vez más agradecemos la presencia del Director Irurueta en esta Comisión.

Seguramente, más temprano que tarde nos estaremos viendo nuevamente en este mismo ámbito.

SEÑOR IRURUETA.- Con mucho gusto. Eso quiere decir que hay cosas por hacer y que ustedes están interesados, lo que nos llena de orgullo y de alegría.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala el Director Nacional de Deporte)

—— Tenemos asuntos entrados.

Hay un asunto planteado por el señor Diputado Groba para que esta Comisión, en la medida de sus posibilidades, reciba a la Comisión de Apoyo al proyecto del gimnasio comunitario de la zona de Malvín Norte.

Si los señores Diputados están de acuerdo, podemos recibirla en régimen de Subcomisión, tal como funcionamos después del día 18. Ellos quieren presentarnos el proyecto del gimnasio.

Por otro lado, seguramente a todos los señores Diputados les ha llegado una denuncia sobre un judoca ciego con larga trayectoria deportiva en el año 2008 fue condecorado por esta Comisión con el premio Nasazzi Varela, en la que relata la situación en la que se encuentra, que es la imposibilidad de poder participar de los juegos clasificatorios para el mundial. Ni siquiera ha sido citado por el Comité Paralímpico Uruguayo.

Esta denuncia también la ha enviado a dicho Comité y a la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos y de Baja Visión. Él entiende de acuerdo con este material, que es con lo que nos podemos guiar que está siendo víctima de una situación que lo perjudica mucho.

SEÑOR ORRICO.- No me voy a oponer a lo que aquí se haga con respecto a este caso, pero, evidentemente, se empiezan a plantear temas individuales que no son resorte de una Comisión como esta

No obstante, el tema está planteando.

Cortando camino, me parece que esa denuncia debemos pasársela a los involucrados, pidiéndoles que nos den su versión. Si quieren asistir, bien, si no, que lo hagan por escrito. Luego de recibida esa versión, deberíamos enviarlo a los organismos que decidirán sobre esto. Nosotros no podemos decidir.

En estas Comisiones Especiales siempre aparecen asuntos individuales puede ser una federación, pero en este caso es de una persona física, y una vez instalado, hay que darle algún trámite.

Reitero: me parece que lo que recibimos debemos enviarlo a los denunciados y que ellos por escrito, o asistiendo a la Comisión, den su versión sobre los hechos.

Con todo eso, armamos un expediente y se lo enviamos a quienes van a decidir.

SEÑOR SOUZA.- Comparto lo planteado por el señor Diputado Orrico. Creo que esa fue una conducta que esta Comisión asumió, inclusive, cuando recibió una denuncia de una importante institución deportiva de Montevideo, que se hizo a través de un mail que recibimos. Me parece que es lo más adecuado para atender y dar respuesta al planteo que llega a la Comisión.

SEÑOR YANES.- Para ser coherente con la posición que he adoptado, quiero decir lo siguiente. Se plantea este problema, no teniendo otro ámbito para hacerlo. Como he dicho en una oportunidad anterior, esta es una caja de resonancia de diferentes situaciones algunas son locuras y otras refieren a planteos individuales y ahora se plantea una denuncia pública. Creo que nosotros, entre otras cosas, estamos para hacer cumplir las leyes y para defender los derechos de la gente.

Por ello, me atrevo a discrepar parcialmente con mis colegas. ¿Por qué parcialmente? Porque me parece bueno hacer saber a los interesados que llegó esta denuncia y escuchar qué tienen para decir. Ahora, de la misma forma en que el señor Diputado Orrico dijo que la otra parte podría dar su versión por escrito y venir aquí, creo que podríamos hacer exactamente lo mismo con el denunciante. Nos envió nota por escrito y nos pidió una audiencia. Entonces, me parece bueno que lo recibamos en el marco de esa Subcomisión. Esa fue la salida que tuvo la Comisión. Si hubiera una posición cerrada algún día puede coincidir la Comisión en que no tiene razón de ser, reivindico ese espacio.

En ese sentido, quiero decir que la Comisión no terminó de analizar el planteo que se hizo del básquetbol. Desde mi punto de vista, la respuesta que dio la Federación en este ámbito no es de recibo. Considero que se sigue cometiendo una violación a la ley que regula los pases de los jugadores, en este caso de los federados en el básquetbol, y no hemos dado una respuesta al respecto. Reitero que algunos de estos planteos como el de los jóvenes del básquetbol pueden terminar en la Justicia por parte de los interesados estaría bien que lo hicieran, si así lo consideraran y yo no quiero que pase por mi mesa de trabajo un planteo en el que se involucra a órganos del Gobierno y hacer como que uno mira para el costado, sin ver que se está violando flagrantemente la ley.

Aprovecho para plantear que quiero se incorpore en el orden del día el análisis de la denuncia y de la visita de las autoridades de la Federación Uruguaya de Básquetbol, teniendo en cuenta qué terminó pasando. A partir de allí, veremos qué haremos, porque cada uno debe asumir una responsabilidad política.

En este caso, me sumo a la propuesta de que se haga saber a los involucrados en la denuncia pública. Yo di seguimiento a esa situación y advertí que no ha habido respuestas, o sea que las personas nombradas en la nota no enviaron ningún desmentido ni salieron a decir otra verdad. No obstante, me parece bueno que les planteemos que tenemos esta denuncia sobre nuestra mesa de trabajo.

Pido que cuando se estudie la agenda de la Subcomisión se incorpore la entrevista que se plantea. Si bien entiendo que este tipo de situaciones pasa muchas veces quizás uno cree que su hijo, compañero o amigo está mejor capacitado para representar a Uruguay, pero las Federaciones designan a otro, cuanto más se achiquen las cuestiones arbitrarias y más objetivas sean las designaciones, mejor. En este caso, si está mancillado el honor de alguna de las personas vinculadas con las denuncias, me parece bueno que este sea un ámbito para los descargos, pero si se están cometiendo injusticias, de alguna forma debemos hacerles frente, en el rol que nos corresponda. Hace pocos días, se nos dijo en esta Comisión que el Comité Olímpico recibe apoyo del Estado para que concurran quienes van a competir. Entonces, me parece que como Estado tenemos injerencia en saber cómo se designa a las personas para competir en las distintas disciplinas.

SEÑOR NIFFOURI.- Creo que la Comisión, a veces, en estos temas puntuales debe manejarse con el mayor cuidado posible.

Se ha hablado de cuando compareció la Federación Uruguaya de Básquetbol. A veces, se trata temas puntuales en los que, quizá, no tenemos injerencia. La situación del pase de este niño particular se repite casi anualmente; si uno ha compartido una Comisión en ese ámbito lo advierte.

Es bueno escuchar, pero, a veces, debemos tener cuidado sobre la injerencia que podemos tener. No podemos terminar distrayéndonos de los temas en los cuales podamos influir de una manera mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo que señaló el señor Diputado Yanes.

No estuve presente el día que se recibió a la Federación Uruguaya de Básquetbol, pero procuré informarme de su comparecencia. Me parece que en el caso en el que abrimos el flanco, que es el de la Federación Uruguaya de Básquetbol, hay que hacer un seguimiento. De alguna manera, apoyo la moción del señor Diputado Yanes de incluir ese punto en el orden del día.

SEÑOR ORRICO.- En primer lugar, estábamos discutiendo otra cosa y terminamos con el básquetbol. No es forma de discutir.

En segundo término, ¿pondremos sobre la mesa el tema del básquetbol? Lo ponemos. Yo adelanto: no tenemos competencia alguna. Por suerte, el Estado y los privados tienen organismos competentes para decidir sobre esas cuestiones. Lo que uno puede hacer es trasladar las denuncias que recibe. Si denuncian aquí un homicidio, lo que haré será ponerlo en conocimiento de las autoridades correspondientes; yo no me voy a poner de tribunal aquí. Pero ese no es el tema.

De todas formas, hice una propuesta concreta. Me parece bien si se quiere recibir al atleta no lo excluí, pero es elemental que se dé traslado también a los otros, porque el atleta sabe lo que puso y cuál es su denuncia, pero la otra parte quizá ni sabe que fue denunciado aquí. Entonces, si la otra parte quiere venir, que lo haga; si quiere hacer un informe escrito, que lo haga. Después decidiremos cuál será el trámite a seguir.

Sostengo que hay un problema que no consiste en preocuparse o no, en hacerse el sordo o el ciego, sino en que uno tiene las competencias que tiene. Cuando se trata de un delito, se acude a la Justicia Penal; cuando se trata de indemnizaciones se acude a la Justicia Civil; si es un problema de persona jurídica, se acude al Ministerio de Educación y Cultura, etcétera. Acá no vamos a resolver qué atleta va a ir a competir en judo. De todas maneras, me parece que es una discusión posterior. Entonces, me gustaría tomar una resolución con respecto al planteo de este señor judoka, que mandó una carta muy bien hecha. Hace una serie de denuncias; no sé qué hay de cierto en ellas y qué no, pero los abogados sabemos muy bien que siempre hay otra versión. Busquemos la otra versión, y la Comisión decidirá qué trámite quiere dar a este planteo.

SEÑOR YANES.- Debido a lo avanzado de la hora no podemos ponernos a discutir, pero puedo hacer una lista interminable de privados que vienen a las distintas Comisiones del Parlamento a plantear situaciones puntuales. Después de que lo hacen, la Comisión de que se trate analiza si el planteo está dentro de sus competencias. Voy a dar algunos ejemplos. A la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha venido gente de Jaureguiberry a plantear que se hacen raides hípicos por las calles y las playas del balneario. La Comisión está tratando el tema. Diferentes asociaciones de trabajadores y empresas pasan permanentemente por las Comisiones y el Parlamento muchas veces ha

mediado en conflictos internos. O sea que el rol es el que determina la voluntad política de los miembros de las Comisiones. Claro que si viene una persona con un cadáver y lo pone arriba de la mesa, lo primero que haré será salir corriendo y después llamar a la policía. No nos ridiculicemos.

En cuanto a las denuncias, como en el problema del básquetbol, no estoy de acuerdo con hacernos los distraídos cuando hay una violación de la ley. Ahora bien, no voy a dar clase ni acepto que nadie venga a darme clase sobre cuál es el rol que me corresponde. Este es un ámbito político y, como tal, vienen los temas y cada uno aporta. Esta Comisión, para no hacer pasar por acá a todos los que solicitan entrevista porque eso nos distraería de los grandes temas, resolvió formar una subcomisión que trabaje después del día 18 de cada mes. Yo fui un voluntario para trabajar en forma extra en esa subcomisión. No podemos reabrir la discusión cada vez que recibimos una solicitud de audiencia; después de escuchar, se resuelve si corresponde o no.

Tampoco se puede decir que quienes argumentamos pensamos que nosotros podemos decidir quién va y quién no a una paralimpiada o a una olimpiada. El objetivo tiene que ver con los derechos de una persona, así sea entre privados. En la Comisiones de Hacienda y de Turismo se va a tratar un proyecto sobre las tarjetas de crédito, y puedo hablar de todas las tensiones que se generan en la sociedad y se tratan en el Parlamento.

En ese sentido, reivindico nuevamente la posibilidad de analizar el punto y ejerceré mi derecho según la problemática y la competencia del Parlamento.

SEÑOR SOUZA.- Estamos en un tema que no es menor y está plagado de situaciones incómodas. ¿Hasta dónde es abarcativo el ámbito de competencias esta Comisión? En la medida de que se empezó a hablar, hice memoria de los escándalos que se han armado en el país a nivel de federaciones, de autoridades y elecciones impugnadas. Recuerdo cuestionamientos sobre delegaciones nacionales de ciclismo, de voleibol o de nadadores. Siempre hay alguien que se siente perjudicado.

Comparto lo que dice el señor Diputado Yanes en cuanto a que, a veces, los litigios aun entre privados que sienten que han sido vulnerados sus derechos terminan recalando en esta Casa. Yo no sé si este es el ámbito competente para definir quién tiene razón o no. Por eso entiendo que es un terreno muy escabroso. No me niego a recibir a gente que siente que quiere venir a hacer un planteamiento, pero quiero arrogarme el derecho a decir que determinado problema tiene un ámbito competente para que lo resuelva y quedará sujeto a lo que se defina en ese ámbito. No puedo hacer otra cosa, salvo que me sienta obligado ante el conocimiento de una violación flagrante de la ley como dijo el señor Diputado Orrico, porque como funcionario público tengo la responsabilidad de efectuar la denuncia en el ámbito correspondiente.

Reitero: no es que rechacemos de plano todo, pero no debe haber necesariamente una respuesta en el mismo tono, de la misma Comisión, a cada demanda de un particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, vamos a tratar el planteo del señor judoka en la subcomisión, más allá de hacer lo que sugería el señor Diputado Orrico, que es elevar esta información al Comité Paralímpico y a la otra institución que menciona esta persona, aclarando que va a ser recibido por nosotros el martes 23.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

SEÑOR NIFFOURI.- El señor Diputado Arocena se tuvo que ir a una reunión en el despacho pero me pidió que les trasmitiera una iniciativa que puede ser muy atendible. La propuesta es hacer un pequeño homenaje a los atletas que fueron a las olimpiadas especiales y acaban de llegar. El señor Diputado Arocena me decía que obtuvieron cuarenta y siete medallas para Uruguay, y creemos que la Comisión podría hacerles un homenaje, tal vez en la Antesala de la Cámara de Representantes. Podemos buscar la oportunidad de hacerlo en estos días en que no va a haber sesiones del plenario por el tratamiento de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, lo pondremos en el orden del día de la próxima sesión para discutirlo en profundidad.

Se levanta la reunión.